

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

RESOLUCION No.

201705000021

06/01/2017 11:54:42

RECTORIA

RESOLUCION...



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

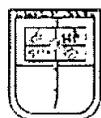
EL RECTOR ENCARGADO,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2017.
2. Que mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Que ésta es una modificación que no afecta la estructura aprobada por el Departamento, tal como lo establece el Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
4. Que se requiere realizar ejecución de los convenios suscritos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
5. Que el Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro Administración de convenios mediante comunicación del 06 de enero de 2017.
6. Que de conformidad con la certificación del Profesional Especializado de Presupuesto la Directora Financiera autoriza realizar los trámites presupuestales para éste traslado, a través Memorando 201701000164 del 06 de enero de 2017.
7. Que mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$2.376.661.210),**





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$2.376.661.210)**, en los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440002	C.I. 262 CNTV Politécnico JIC	\$ 90.000.000
2306210100440003	C.I. 570 - 2016 CORNARE Politécnico JIC	\$ 720.330.000
2306210100440004	C.I. 1608 - 2016 CORANTIOQUIA	\$ 133.345.094
2306210100440005	C.I. 1031 - 2016 BELLO	\$ 80.000.000
2306210100440006	C.I. 6004 - 2016 NICSP – SEC HACIENDA DPTO	\$ 234.000.000
2306210100440007	C.I. SS-37-002 DE 2016 PDA	\$ 955.758.844
2306210100440008	C.I. 65383 SECRET MEDIO AMBIENTE	\$ 163.227.272

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$2.376.661.210)**, en los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440001	Administración de Convenios	\$ 2.376.661.210

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUQUEGI GIL NEIRA
Rector Encargado

Proyectó: Juan G.
Revisó: Damaris F.



